

CIRCULAR N° 003-2019

PARA: SUB SECRETARIOS DE ESTADO, DIRECTORES GENERALES, JEFES DE DEPARTAMENTOS, COORDINADORES REGIONALES, EMPLEADOS DE TODAS LAS MODALIDADES.

DE: JENNY NAVARRO OSORIO  
Sub Gerente de Recursos Humanos

ASUNTO: BONO EDUCATIVO 2019

FECHA: 10 de Abril del 2019



Esta Subgerencia de Recursos Humanos por este medio tiene a bien manifestarles que se está llevando a cabo el trámite para otorgar el Bono Educativo para este año 2019 por un monto de Un mil ciento noventa y seis lempiras ( Lps. 1,196.00). al personal de las modalidades de Acuerdo, Contrato y Jornales, que devenguen salarios inferiores a Lps. 18, 886.46.

Por lo que tengo a bien solicitarles la siguiente documentación:

1. Constancia de matrícula del Centro Educativo correspondiente, actualizada al mes de abril del presente año. (Original y copia).
2. Partida de Nacimiento Original y Copia. (si ya ha realizado el trámite en años anteriores solo adjuntar copia de la misma).

Dicha información se requiere a más tardar el día viernes 03 de mayo 2019.

Cc. Mauricio Guevara/Secretario de Estado.

11/04/2019  
3:24 PM